

BAQUEDANO, 01 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1237

VISTOS:

1. Decreto ley N° 799, de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
2. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Salida Pedagógica con el siguiente Itinerario: Caleta Coloso, Zoológico, Crea y Vivero de la Universidad de Antofagasta.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Uso de vehículo Bus Placa Patente CH ZT -94, para el traslado de los niños de la Escuela G-101 Caracoles de la Localidad de Sierra Gorda hacia Antofagasta, el día Jueves 01 de Julio de 2010, saliendo de la Localidad Sierra Gorda hacia la Comuna de Antofagasta a las 08:00 Hrs. Ida y Retorno. Tramo: Sierra Gorda – Antofagasta – Antofagasta – Sierra Gorda. Chofer: Héctor Ramos.

Adjunto Nomina:

NOMBRE	CURSO	RUT
Marta Susana Cerna Coronado	Profesora	9.843.072-5
Andrea Olivia León Vergara	Apoderado	15.894.419-7
David Joel Vega Sanquea	Apoderado	16.864.509-0
Erika Scarlett de los A. Aquirre Vergara	2°	21.154.204-7
Yehiron José Cortes Olave	2°	21.137.320-2
Catalina Andrea Contreras Villalón	2°	21.224.922-k
Oscar Fabián Echeverría Vergara	2°	21.192.531-0
Gian Franco Mora Alarcón	2°	21.066.306-1
Rodrigo Esteban Adones Queirolo	2°	20.997.011-2
Benjamín Darío Bastías Contreras	2°	21.180.567-6
Miguel Andrés Roa león	2°	21.188.546-7

2. **ARCHIVÉSE** el presente documento para posterior control de la oficina regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RENE MATURANA PARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/RMP/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control